

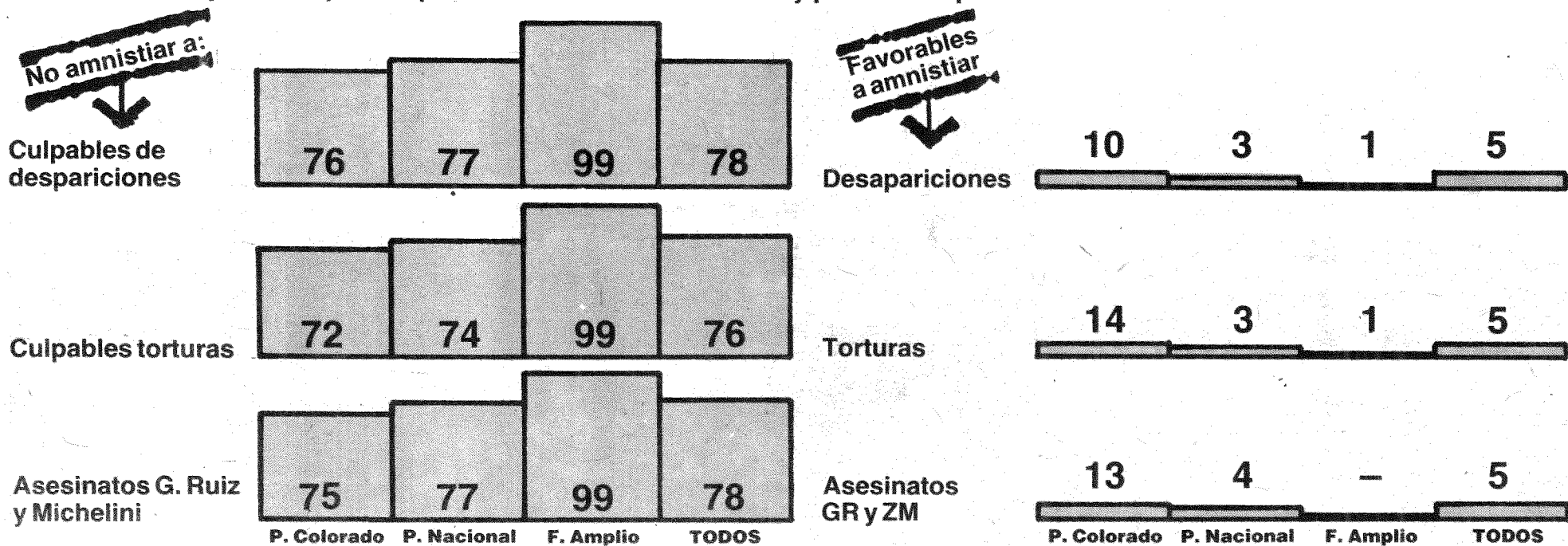


La inmensa mayoría de los uruguayos estamos a favor de que se esclarezcan los crímenes de la dictadura, aparezcan los niños secuestrados y sean enjuiciados los responsables. Creemos que este es el único camino de pacificación y consolidación de la

democracia. Para esto también derrotamos a la dictadura. Por ello estuvimos masivamente en el parlamento el día domingo 28, a pesar de la lluvia. Cumplíamos con un deber cívico y democrático. Y expresamos claramente nuestra opinión en todas las encuestas:

ENCUESTA REALIZADA POR INSTITUTOS ESPECIALIZADOS DE OPINION PUBLICA Y PUBLICADA POR LA PRENSA EL 26.9.86

Porcentaje de los que se oponen a la amnistía a militares y policías responsables de violar los derechos humanos.



Esta opinión mayoritaria de los ciudadanos, fue decisiva para el rechazo del proyecto de impunidad del Poder Ejecutivo.

LA INMENSA MAYORIA (14 a 1) estamos a favor de VERDAD Y JUSTICIA

AHORA debemos aportar nuestro esfuerzo para conseguir que efectivamente se concrete la **VERDAD** y la **JUSTICIA**.

Ha sido presentado un nuevo proyecto por el Partido Nacional, que fue votado en general por el Partido Colorado y declarado de "urgencia".

Los frenteamplistas hemos analizado seria y concienzudamente el nuevo proyecto, con el espíritu de buscar soluciones, de ayudar en todo lo posible a encontrar un camino adecuado para la pacificación y para concretar la aspiración de nuestro pueblo.

Cualquier solución debe servir a la **VERDAD** y la **JUSTICIA** y **NO** a sancionar por una vía indirecta la **IMPUNIDAD** de los criminales y torturadores. Esto sería burlar la voluntad ciudadana.

El actual proyecto del Partido Nacional, votado en general por el Partido Colorado y que el Frente Amplio votará en contra, tiene aspectos de su redacción que son

FUNDAMENTALES Y DEFINITORIOS, que representarán en los hechos, sin son aprobados, la impunidad para **LA INMENSA MAYORIA DE LOS INculpADOS DE GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS**.

Por eso el Frente Amplio elaboró una serie de propuestas de cambios.

Los aspectos fundamentales son:

Los jueces instructores, los que reúnen las pruebas en la primera instancia para el procesamiento de los responsables, con todos las garantías democráticas, deben ser civiles.

No puede excluirse de los delitos cometidos a la tortura. Esta fue una práctica masiva, aplicada a miles y miles de mujeres, hombres e incluso adolescentes y que dejaron graves consecuencias. La tortura fue el arma principal de la política de terror impulsada por la Doctrina de la Seguridad del Estado.

Hay que darle posibilidad a las víctimas o a sus familiares de formular las denuncias. Y no coartar este derecho de manera retroactiva imponiendo el plazo arbitrario del 22 de setiembre pasado.

El plazo de 90 días que se plantea para la fase instructoria del juicio, no puede ser inamovible como plantea el proyecto blanco. Porque los inculcados pueden rehuir o evitar la acción de la justicia durante ese período y de esa manera se llegaría a su impunidad.

No puede sancionarse de ninguna manera la impunidad para los que utilizando el poder del estado, desarrollaron el terrorismo de estado, con asesinatos, torturas y desapariciones antes de 1972. No se debe justiciar el desborde criminal de los poderes estatales, bajo ningún concepto. Este es un principio fundamental de las libertades ciudadanas.

Si no se cambian estos aspectos **FUNDAMENTALES** del proyecto en discusión en el Parlamento, habrá de hecho **IMPUNIDAD**, o a lo sumo, solo unos pocos responsables pagarán por los delitos cometidos por un grupo de asesinos, secuestradores, violadores y torturadores.

Esto no es ni **VERDAD** ni **JUSTICIA**.

No es el camino de la **PACIFICACION**.

No sirve para democratizar las fuerzas armadas e integrarlas a nuestra sociedad.

Por todo ello, hemos querido compartir con Ud. estas reflexiones.

PARA VIVIR EN PAZ, PARA QUE NUNCA MAS TENGAMOS QUE VIVIR BAJO EL TERROR EN URUGUAY

NO AL CHANTAJE DE LOS GENERALES DE LA DICTADURA

PARA CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA VERDAD Y JUSTICIA

FRENTE AMPLIO PARTIDO COMUNISTA DE URUGUAY